

## INVITACIÓN PÚBLICA NÚM. 07 DE 2018

### Acta de Evaluación Preliminar del Comité Evaluador

**OBJETO:** Elaborar el documento técnico que contenga el componente social, para la formulación del Proyecto de Renovación Urbana "Alameda Entreparques".

Fecha: 7 de mayo de 2018.

Lugar: Autopista Norte No. 97-70 Piso 4

Hora: 2:00 p.m.

#### COMITÉ EVALUADOR:

El Comité Evaluador del presente proceso está conformado por:

Lizzett Grimaldo Sierra – Directora de Gestión Contractual

Juan Carlos Melo Bernal – Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

Margarita Córdoba G– Jefe de Oficina de Gestión Social

Siendo las 2:00 p.m. del siete (7) de mayo de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, los miembros del comité evaluador del referido proceso, en consideración a las facultades previstas en los estatutos de la Empresa y los documentos que rigieron este proceso a fin de dar los resultados de la evaluación de los requisitos habilitantes, previos los siguientes:

#### I - ANTECEDENTES

- (i) Con fundamento en los principios de celeridad, eficacia, eficiencia y selección objetiva, el 17 de abril de 2018 la Empresa publicó la Invitación Pública No. 07 de 2018, con el fin de contratar el estudio para la elaboración del documento técnico que contenga el componente social, para la formulación del Proyecto de Renovación Urbana "Alameda Entreparques.
- (ii) El plazo establecido en el cronograma para recibir observaciones a los términos de referencia venció el 18 de abril de 2018. En ese sentido, en el plazo indicado se recibieron observaciones de manera oportuna por correo electrónico de la Corporación Latinoamericana Misión Rural correo enviado el 18 de abril de 2018, 16:56, PROYECTAMOS SAS Correo con adjunto 18 de abril de 2018, 13:48, SEI CONSULTORES correo con adjunto de fecha 18 de abril de 2018, 16:59, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Correo

electrónico con fecha: 18 de abril de 2018, 16:50, UNIVERSIDAD NACIONAL EN PDF correo con adjunto 18-abril-2018 16:57. Adicionalmente, se recibieron observaciones extemporáneas por parte de SEI CONSULTORES correo con adjunto de fecha 18 de abril de 2018, 20:14 y 19 de abril de 2018, 19:09, Corporación Latinoamericana Misión Rural correo enviado el 19 de abril de 2018, 9:19, UNIVERSIDAD NACIONAL EN PDF correo con adjunto 23-abril-2018 9:11 y correo con adjunto 24-abril-2018 11:30.

- (iii) Mediante Adenda No. 01 de fecha 19 de abril de 2018, se modificó el cronograma de los términos de referencia
- (iv) Las respuestas a las observaciones fueron publicadas en el Secop II y en la página web de la entidad el 24 de Abril 2018.
- (v) El treinta (30) de abril de 2018 hasta las 4:30 p.m., de acuerdo con el cronograma del proceso, terminó el plazo para el recibo de propuestas y cierre de la invitación pública, y siendo las cinco y ocho de la tarde (5:08 p.m.) se dejó constancia de que se radicaron las siguientes propuestas:

Oferente	Radicado de Fecha	No. Paquetes	No. Folios	Garantía de seriedad de la Oferta	Valor de la oferta incluido IVA
FUNDACIÓN TRENZA	Radicado No. 20184200035372 del 23/04/2018 hora 11:09 am y 20184200038762 30/04/2018 hora: 10:16 a.m.	Original, CD	609	Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No. 12-44-101168554 y actualización Póliza No. 12-44-101168700	\$833.000.000
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	Radicado No. 20184200038892 30/04/2018 hora: 11:55 a.m	Original, dos copias CD	764	Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No 21-44-101271640	\$844.744.507
SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.E.I	Radicado No. 20184200039072 30/04/2018 hora: 3:44 p.m.	Original, dos copias CD	1709	Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No. 21-44-101271811	\$844.744.507

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Radicado No. 20184200039 132 30/04/2018 hora: 4:08 p.m.	Original, dos copias CD	1191	Aseguradora: Liberty Seguros No. 2912637	\$709.869.334 SIN INCLUIR IVA
OBSERVATORIO NACIONAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA - ONCE	Radicado No. 20184200039 142 <b>30/04/2018</b> <b>hora: 4:35 p.m</b>	Original	No registra número de folios	Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No. 33-44-101170312	\$844.744.507

- (vi) De acuerdo al literal c del numeral 2.9 de los Términos de Referencia que señala: "c. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre" la propuesta presentada por el oferente OBSERVATORIO NACIONAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA - ONCE **no será evaluada para el presente proceso** considerando que fue allegada de manera extemporánea de acuerdo al Radicado No. 20184200039142 **30/04/2018 hora: 4:35 p.m.**
- (vii) En mérito de lo anterior, el comité técnico evaluador procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de la invitación pública 07 de 2018 de las propuestas presentadas, en los siguientes términos:

## II - INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes se encontró que la situación de los oferentes de acuerdo a las actas adjuntas, es la que se describe a continuación:

Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Técnica	Verificación definitiva
FUNDACIÓN TRENZA	No Cumple	No Cumple	No Cumple	NO CUMPLE
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	Cumple	Cumple	No Cumple	NO CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL SEI - ECONOMÍA URBANA LTDA	No Cumple	No Cumple	No Cumple	NO CUMPLE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No Cumple	Cumple	Cumple	NO CUMPLE

En los formatos de evaluación anexos a la presente acta se describen claramente los requisitos que no fueron cumplidos por los proponentes, los cuales pueden ser subsanados en los plazos y en la forma prevista en los Términos de Referencia y sus adendas.

En tal sentido, se le solicita subsanar los aspectos señalados en los formatos anexos como que NO CUMPLE.

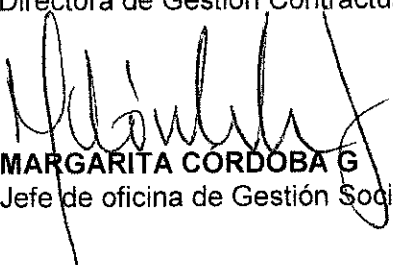
### III. COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Los miembros del Comité Evaluador, con base en la verificación preliminar solicitan a los proponentes allegar los documentos o aclaraciones solicitadas a más tardar el **viernes 18 de mayo de 2018**, los cuales pueden ser enviados a los correos electrónicos establecidos en los Términos de Referencia y Adenda No. 1, so pena de rechazo.

Se deja constancia que la documentación, al igual que los soportes del proceso de verificación de los requisitos habilitantes por los evaluadores en el marco de sus competencias forman parte de la presente acta que reposan en el expediente del proceso.

En consecuencia se suscribe la presente acta de Verificación y Evaluación del Comité, el día siete (7) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

  
**LIZZETT GRIMALDO SIERRA**  
Directora de Gestión Contractual

  
**MARGARITA CORDOBA G**  
Jefe de oficina de Gestión Social

  
**JUAN CARLOS MELO BERNAL**  
Subgerente de Planeación y  
Administración de Proyectos

Proyectó: Luis Fernando Mercado Álvarez – Contratista - DGC  
Revisó: Fabián Chávez – Contratista- DGC